

Regantes y Consell piden reducir la extracción de agua que hace Castilla-La Mancha del Júcar

Fecoreva pide que el acuífero de la Mancha Oriental se declare sobreexplotado y Medio Ambiente propone limitar un 25% el volumen desviado

02.11.10 - 00:45 - J. BATISTA | VALENCIA.

El pasado 16 de abril, en plena polémica sobre la reserva hídrica prevista por Castilla-La Mancha en su Estatuto de autonomía, la Federación de Comunidades de Regantes de la Comunitat (Fecoreva) aprobó un documento donde, además del rechazo frontal a la iniciativa, reclamaban la declaración de sobreexplotación del acuífero de la Mancha Oriental. Aunque en segundo plano, era una forma de reivindicar la solución a un problema que se dilata en el tiempo y que perjudica al río Júcar, y por extensión, a sus regantes.

La estimación media del agua que toman los agricultores manchegos a través de pozos se sitúa en 376 hectómetros cúbicos anuales, cuando la normativa vigente establece un tope de 320. Es decir, se extraen una media de 56 hectómetros cúbicos de más. El problema no sólo está en que se tome más agua de la que se debe, sino que además, el acuífero sólo es capaz de recuperar, gracias a su ciclo natural, una cantidad de agua mucho menor: 236 hectómetros anuales.

La cifra tiene cierta importancia, ya que la dirección general del Agua se posiciona a favor de limitar a este volumen el caudal dedicado a los regadíos manchegos. «Las extracciones superan los 320 hm³ que establece el plan vigente. Además, si 236 hm³ es la recarga actual, tendría que ser ese valor al que deberían limitarse», tal y como se puede leer en las alegaciones presentadas por Conselleria de Medio Ambiente al Esquema de Temas importantes del Júcar, estudio que radiografía los problemas que debe afrontar la Confederación Hidrográfica (CHJ) en el futuro plan de cuenca.

Si se aplicara esta disminución, los regantes castellanomanchegos verían reducido su caudal de riego en 140 hectómetros cúbicos, un 37% menos que lo extraído de media en los últimos años.

Sin embargo, fijar un nuevo límite de extracciones no está en la agenda de la Confederación, que al fin y al cabo, también debe velar por lo derechos de los regantes de la Mancha Oriental al estar incluidos en su ámbito geográfico. Por eso, sólo propone 'cerrar el grifo' en épocas de sequía, y se decanta por obras de modernización de regadíos, sustitución de bombeos y por la aportación de aguas depuradas para reducir la asfixia del acuífero.

A juicio de José María Benlliure, director general del Agua de la Conselleria, si no se limitan las extracciones, sólo se puede acabar con el problema reduciendo los cultivos de la Mancha Oriental, fundamentalmente herbáceos, que superan las 110.000 hectáreas, unas dimensiones que en 1970 se situaban en 500. Esta 'explosión' se produjo a raíz de la aprobación de un Real Decreto en 1989 que declaraba de interés general la transformación en cultivos, con agua del Júcar, de 69.000 hectáreas de la zona.

Las alegaciones valencianas también piden la redacción de un plan de explotación del acuífero, pendiente desde 1998, así como la instalación obligatoria de contadores. De hecho, advierten de que solicitarán la declaración de acuífero sobreexplotado si no se elabora el citado documento.

Recuperación del acuífero

Esta es, precisamente, la reivindicación que planteó la Federación de Regantes. Así, en cumplimiento de la ley de Aguas, solicita que la junta de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas «declare que los recursos hidráulicos subterráneos del acuífero de la Mancha Oriental están sobreexplotados, acordando la elaboración de un Plan de Ordenación para la recuperación del acuífero, que deberá ser aprobado en el plazo de dos años».

El problema es medioambiental y jurídico. Al tomarse mucha más agua de la que vuelve a entrar en el acuífero, baja el nivel total, de manera que es el Júcar el que nutre a la masa de agua subterránea, y no al revés. Por lo tanto, la sobreexplotación repercute en el caudal que debería llegar aguas abajo, perjudicando al resto de usuarios del Júcar, que además, tienen derechos prioritario sobre el uso del agua. Además, los regantes también pedían, hasta tener listo el plan de recuperación, que se limitaran las extracciones para mejorar la sostenibilidad del acuífero.

EN DATOS

376

hectómetros cúbicos anuales se extraen de media del acuífero de la Mancha Oriental para tareas de riego. Hay años en que el volumen total se ha situado en 387, si bien en el último ejercicio contabilizado (2007-2008), baja hasta 301,9.

236

es el límite que pide fijar la Conselleria de Medio Ambiente para no mermar los derechos del resto de usuarios del Júcar.